

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Nomenclatura : AS-SM-13-2025-MDHS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DE QUILLOC DEL DISTRITO DE HUACHIS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20604242925	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	TOPOMARKS TOPOGRAFIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	19:00:12

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA EN CUANTO AL PRESUPUESTO DE LA OBRA, QUE SE AH SUBIDO EN EL MODULO DE EXPEDIENTE TECNICO, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA SCANEADO Y CON LAS FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA, ENCIMA DE LAS UNIDADES DE MEDIDA Y METRADOS DEL EXPEDIENTE TECNICO, LO QUE CONLLEVA A INDUCIR AL ERROR A LOS POSTORES, POR LO QUE SE SOLICITA EN MERITO A FOMENTAR LA TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE TRATO PUBLICAR EN FORMATO EDITABLE EL PRESUPUESTO DE OBRA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ET Literal: PTO Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento de selección fue convocado adjuntando los documentos aprobados por la Entidad, incluido los archivos del expediente técnico; asimismo, de manera responsable se cumplió con adjuntar el presupuesto de obra con las firmas y sellos correspondientes, demostrando transparencia y orientado a no inducir a errores a los participantes y postores, por tanto, manifestamos que es materialmente imposible cumplir con publicar el archivo solicitado, toda vez que no contamos con dicha información; asimismo, es válido mencionar que dicho no garantizaría contar con la misma información respecto al expediente técnico suscrito por el consultor y debidamente aprobado por la Entidad. Por lo señalado no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null